

Boletín oficial que fueron del Boletín oficial n.º 26 recibido en el último congreso, acordaron su cumplimiento

Hallando D. Juan.º Abis, de Murcia ejecutando el plano geométrico en esta villa, <sup>según lo</sup> prevenido de Real orden, por el precio convenido con esta Municipalidad de Simmil reales, el siguiente acuerdo: que no existiendo fondos para su pago, se

Sobre el plano geométrico de la población.

adviere esta cantidad por el Señor Alcalde al Presupuesto respectivo al año proximo de mil ochocientos cuarenta y ocho en que se ocupa, entendiéndose que sin perjuicio la aprobación del Señor Jefe Superior Político el referido plano, sea de cuenta de el D. Juan.º Abis su reforma; y que no traiga

Sacada la copia segundam.º

de poder entrecasar a esta Corporacion en ningún el pago hasta tanto que se principie la cobranza del año inmediato; de todo lo cual se dara' conocimiento al interesado por medio de certificación de este acuerdo

Vista por el Ayuntamiento la comunicacion del Señor Jefe Superior Político fecha diez del actual inserta en el Boletín oficial numero noventa y seis, sobre rendicion de las cuentas

Sobre cuentas de Pagos, Beneficencia, y Pósito, acordó se convoque a los individuos de los Ayuntamiento que refiere dicho Boletín, y se les inste, haciéndose lo demás que previene en su Señoría

En lo acordaron y firmaron P.P.P.P. de que certifico = Vnto.º

Nodenas

Blanco

Melgarejo

Pera

Lopez

Morales

Gutierrez